VP_UOC_Nota 196/21

Asunción, 9 de diciembre de 2021

Abg.
Pablo Seitz O.
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: CONTRATO LOCACION DE INMUEBLE ID N° 400864

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la publicación en el SICP del proceso correspondiente a la Locación de Inmueble determinado N° 01/21 para el alquiler de estacionamiento para vehículos (O'Leary) para la Vicepresidencia de la República.

Si bien el plazo para la remisión del mencionado proceso, venció el 20 de octubre de 2021, esta institución ha solicitado una excepción al Ministerio de Hacienda, la cual fue aceptada según se observa en la Resol MH N° 472/21 que se adjunta a la presente nota.

Se adjunta los documentos requeridos, los cuales son remitidos a través del SICP.
Solicito sus buenos oficios para la publicación del proceso de referencia.
Atentos saludos,

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora UOC

Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 4722

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

Asunción, 6 de diciembre de 2021

VISTO: La Ley N° 109/1991, *«Que aprueba con modificación el Decreto-Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 "Que establece las funciones y estructura Orgánica del Ministerio de Hacienda»*, modificada a ampliada por Ley N° 4394/2011.

La Ley N° 1535/1999, *«De Administración Financiera del Estado»*.

El Decreto N° 8127/2000, *«Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF»*.

La Ley N° 2051/2003, *«De Contrataciones Públicas»*, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

El Decreto N° 2992/2019, *«Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007»*.

Le Ley N° 6672/2021, *«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»*.

El Decreto N° 4780/2021, *«Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»*.

El Decreto N° 4903/2021, *«Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por la Ley N° 6672/2021»*.

La Resolución M.H. N° 358/2021, *«Por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, de tesorería, patrimoniales, de crédito y deuda pública y de contrataciones públicas, para el cierre del Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad a lo dispuesto en las Leyes N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y sus respectivas reglamentaciones»*; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario atender el pedido de prórroga presentado por la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Industria y Comercio y la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), el Gabinete Social, la Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Interior y la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines de los plazos para los llamados y las Adjudicaciones establecidas en la Resolución M.H. N° 358/2021 y autorizados por el Ministerio de Hacienda.

Que el Ministerio de Hacienda, en su condición de organismo coordinador, normativo y rector del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAF) y administrador de los recursos del Estado, se halla facultado a dictar las disposiciones que haga posible asumir con criterios claros y precisos el cierre del Ejercicio Fiscal vigente, basándose en lo contemplado en los Artículos 28 de la Ley N° 1535/1999 y 40 del Decreto Reglamentario N° 8127/2000.

///...3

Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN).

ID 396.118 *«Adquisición de equipos computacionales, de oficina y de comunicación».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 7 de diciembre de 2021:

b) Reparo 1° Etapa, hasta el 10 de diciembre de 2021:

c) Adjudicación 2° Etapa, hasta el 15 de diciembre de 2021;

d) Reparo 2° Etapa, hasta el 17 de diciembre de 2021;

Gabinete Social.

ID 394.135 *«Adquisición de útiles de oficina y tóner previstos para un año de trabajo».*

ID 393.900 *«Prestación de servicios de implementación de Firma Digital».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa, hasta el 7 de diciembre de 2021:

b) Reparo 1° Etapa, hasta el 10 de diciembre de 2021;

c) Adjudicación 2° Etapa, hasta el 15 de diciembre de 2021;

d) Reparo 2° Etapa, hasta el 17 de diciembre de 2021;

Vicepresidencia de la República.

ID 400.864 *«Alquiler de estacionamiento para vehículos (Oleary) convocada por la Vicepresidencia de la República».*

ID 400.348 *«Alquiler de estacionamiento para vehículos (Benjamín Constant) convocada por la Vicepresidencia de la República»*

I) LLAMADOS

k) Locación de Inmuebles, hasta el 9 de diciembre de 2021:

l) Reparo de Locación de Inmueble, hasta el 9 de diciembre de 2021:

...///

Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 472.-

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

///...4

Ministerio del Interior.

ID 403.674 *«Actualización y adquisición de equipos para el Sistema Integrado de Gestión de Emergencias SIGE 911 - Ad Referéndum».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa. hasta el 7 de diciembre de 2021;

b) Reparo 1° Etapa, hasta el 10 de diciembre de 2021;

c) Adjudicación 2° Etapa, hasta el 15 de diciembre de 2021;

d) Reparo 2° Etapa. hasta el 17 de diciembre de 2021;

Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

ID 391.406 *«LPN Remodelación de edificios para la Caja Bancaria».*

ID 402.648 *«CD Servicio de TV cable digital».*

III) ADJUDICACIONES CONVENCIONAL Y SBE

a) Adjudicaciones 1° Etapa. hasta el 7 de diciembre de 2021;

b) Reparo 1° Etapa, hasta el 10 de diciembre de 2021;

c) Adjudicación 2° Etapa, hasta el 15 de diciembre de 2021;

d) Reparo 2° Etapa. hasta el 17 de diciembre de 2021;

Art. 2°.- Establecer que lo dispuesto en la presente Resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Artículo 24 de la Resolución M.H. N° 358/2021, no así al plazo establecido en el Artículo 27 de la misma Resolución.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL
QUE OBRA EN ESTE DEPARTAMENTO

Abg. César A. Duarte C., Jefe
Departamento de Digitalización y Archivo
Secretaría General
Ministerio de Hacienda

OSCAR ORUÉ
MINISTRO SUSTITUTO DE HACIENDA

SUAE/SG/rmm